

# AYUDAS MEC 2021-22

(Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo)

Acreditado por EOEP (Infantil-Primaria) /ORIENTACIÓN (ESO-Bachillerato)

Certificado de discapacidad al menos del 33 %

- Discapacidad o trastorno grave de conducta
- Altas capacidades
- TEA (Trastorno del Espectro Autista)
- TDAH (Déficit Atención con discapacidad)



# DOCUMENTACIÓN AYUDAS MEC 2021-22



- A través de la [sede electrónica MEC](#)
- Imprimir toda la documentación y entregar en secretaría, con el Anexo de Profesional Externo cumplimentado y firmado.
- Los Equipos Orientación Infantil/primaria EOEP) / ESO-BTO (Orientadora del centro) adjuntarán sus anexos
- Plazo: 20 de septiembre (recogida de documentación)



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

VEDRUNA EDUCACIÓN  
Colegio Santa Cecilia - Cáceres